41-1010

No: 41-2-2020-007088
07/12/2020 11:04:13 a. m.

Neiva,

Profesional
Edna Yurani Ramos
eyramos@sena.edu.co
Líder del proceso de infraestructura y logística
Centro de Formación Agroindustrial
del Huila, SENA Regional Huila
Campoalegre

Asunto: Designación de Supervisión

De acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, adoptado por Resolución No. 202 del 10 de febrero de 2014 y, teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia, me permito informarle que a partir de la fecha ha sido designado como Supervisor de los siguientes Contratos:

CONTRATO No.	FECHA	NOMBRE DEL CONTRATISTA	NIT
CO1.PCCNTR.2039811	03-12-2020	Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Campoalegre	813.012.019-0
OBJETO: Prestación del servicio de Bomberos Voluntarios de la jurisdicción del municipio de **Campoalegre**, con el fin de realizar visita de inspección para concepto técnico de contraincendios y seguridad humana de las instalaciones del Centro de Formación Agroindustrial del Huila, CEFA, en cumplimiento de las funciones descritas en la ley 1575 de 2012			
Link: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1585579&isFromPublicArea=True&isModal=False** Vinculo del Contrato: **CO1.PCCNTR.2039811**			

Para dar cumplimiento de sus funciones debe tener en cuenta la Directriz disciplinaria No. 002 del 28 de mayo de 2010 (Circular interna SENA, Rad: 3-2010-000143), y el Manual de Supervisión e interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA o actos administrativos que los modifiquen o remplacen y las demás normas que regulan el tema de supervisión, entre ellas los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011; agradecemos darle entera lectura y aplicación estricta. Estos documentos podrán ser consultados a través de las rutas: http://www.sena.edu.co/es-co/transparencia/Paginas/normatividad-introduccion.aspx (Resolución SENA 202 de 2014); http://compromiso.sena.edu.co (Manual de Supervisión, código GCCON-M-002 V04) y http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1474_2011_pr001.html#87

Agradezco su atención y especial cuidado en el cumplimiento de estas funciones.

Atentamente,

Firmado digitalmente por Fermín Beltrán Barragán

Fermín Beltrán Barragán
Director Regional (E)

Proyectó: Yeimy Hernandez Valenzuela
Cargo: Profesional Contratación - CIES